



Circular 19/2020

REGLAMENTO

CAMPEONATO DE BALEARES SENIOR MASCULINO 2020

1.- PARTICIPANTES

Podrán participar todos los jugadores aficionados con Licencia Federativa en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf, que cumplan como mínimo 50 años el año de celebración de la prueba.

El hándicap máximo (HCE) para poder participar será de 35,0 a fecha y hora de cierre de inscripciones.

El número de participantes estará limitado a 90 jugadores.

Entre los jugadores inscritos y no admitidos por no figurar entre los 90 de hándicap más bajo, se establecerá una lista de espera por orden de hándicap exacto para cubrir una de las posibles ausencias. En el caso de exceso de participantes, tendrán preferencia aquellos con licencia expedida por la Federación Balear de Golf (BP).

2.- FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

La competición tendrá lugar el sábado 18 de julio en Golf Son Antem Este.

3.- MODALIDAD DE JUEGO

Se jugará Stroke Play Scratch Individual a 18 hoyos.

4.- INSCRIPCIONES

Se formalizarán a través de la página web de la FBG <http://www.fbgolf.com> (inscripciones online, previo registro) directamente en las oficinas de la Federación Balear de Golf, por teléfono llamando al 971 722 753, o email a fbgolf@fbgolf.com haciendo constar nombre y dos apellidos, número de licencia federativa y teléfono de contacto. El cierre de inscripciones será a las 14:00 horas del miércoles 15 de julio. El listado de jugadores admitidos provisional se publicará en la web de la FBG www.fbgolf.com a partir de las 16:00 h del mismo 15 de julio. Desde ese momento se establece un plazo de reclamación hasta las 14:00 h del 16 de julio para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Si algún jugador de los admitidos no pudiese participar, deberá comunicarlo a la Federación Balear de Golf a la mayor brevedad posible con el fin de dar la opción a otros jugadores que pudieran estar en lista de espera. En caso de no hacerlo y no haya un motivo justificado, a juicio del Comité, no podrá tomar parte en la próxima edición de esta prueba.

En casos de indisposición el mismo día de la prueba, deberá llamar al teléfono 617.657.480 o enviar un correo electrónico a toniferrer@fbgolf.com siempre justificando debidamente su ausencia. Posteriormente el comité valorará particularmente cada caso.

5.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Deberán abonarse en la sede del Campeonato antes del inicio de la competición.



6.- REGLAS DE JUEGO

Las pruebas se jugarán de conformidad con las reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Permanentes y Condiciones de la Competición de la FBG, y las Locales que dicte el comité de la prueba.

7.- BARRAS DE SALIDA

Barras amarillas.

8.- ORDEN Y HORARIOS DE SALIDAS

El orden de juego para cada prueba lo establecerá el comité de la prueba. Los jugadores deberán presentarse en el tee de salida con 10 minutos de antelación.

9.- COCHES DE GOLF

Está permitido su uso.

10.- COMITÉ DE LA PRUEBA Y ÁRBITROS

La FBG designará el comité de la prueba y los árbitros. El comité de la prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento, así como todos los aspectos no contemplados en este reglamento y tendrá las facultades que le conceden las reglas de golf en vigor.

11.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Los golpes realizados por el jugador en la vuelta jugada darán la clasificación de la prueba.

12.- TROFEOS Y PREMIOS

- Campeón scratch
- Subcampeón scratch
- Campeón de 2ª categoría scratch (HCE: a partir de 10,0)
- Subcampeón de 2ª categoría scratch (HCE: a partir de 10,0)
- 1er. y 2º clasificado hándicap general

Los premios no serán acumulables, prevaleciendo el scratch sobre el hándicap.

La Federación Balear de Golf otorgará al Campeón de Baleares una subvención en el caso de que quieran acudir al Campeonato Nacional Individual de España de su categoría, del año en curso o del año siguiente en caso de ya haberse celebrado. La cantidad a subvencionar será la que conste en el reglamento de subvenciones.

13.- DESEMPATES

En caso de empate para el puesto de Campeón Scratch, se resolverá por el sistema de play-off "muerte súbita", jugando los competidores empatados hoyo a hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El comité de la prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar.

En caso de empate para el puesto de Subcampeón, los jugadores empatados se clasificarán ex aequo y, solamente a efectos de trofeos, se desempatará con arreglo a lo dispuesto en el Libro Verde para pruebas scratch. Para el resto de puestos a efectos de trofeo de las categorías scratch y hándicap, se desempatará bajo lo establecido en el Libro Verde para desempates en pruebas scratch / hándicap (hándicap de juego y hoyos).



La Federación Balear de Golf se reserva el derecho a modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación Balear de Golf en la página web o por Circular.

Comité Senior de la Federación Balear de Golf

En Palma de Mallorca, a 29 de junio de 2020